



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

El proceso de *apropiación tecnológica*.
Aportes para su conceptualización desde la perspectiva socio-histórica
Adrián López
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

El proceso de *apropiación tecnológica*. Aportes para su conceptualización desde la perspectiva socio-histórica

Adrián López

adlopez@ungs.edu.ar / adrian.lopez1085@yahoo.com.ar

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de General Sarmiento
Argentina

1. Introducción

El avance en la integración de tecnologías digitales interactivas (TDI) en diversos espacios sociales y con diferentes objetivos ha estimulado una intensa reflexión académica sobre las modalidades de estos procesos y sobre las experiencias de las personas en contacto con las tecnologías. En particular, la región latinoamericana se encuentra transitando la implementación de una gran cantidad de políticas públicas que tienen como objetivo incorporar las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el entendido de que sus potencialidades redundarán en mejoras tangibles en la vida práctica de los sujetos y los ubicará en una mejor posición, al momento de desenvolverse en las nuevas sociedades informatizadas¹.

¹ Esta reflexión se realiza a partir de una investigación doctoral en curso en el marco de un proyecto de beca de CONICET cuyo plan se denomina: "Las modalidades de apropiación de Internet en las prácticas académicas de los estudiantes universitarios. El caso de las universidades nacionales de la región novena de la provincia de Buenos Aires (2015-2016)" dirigida por la Dra. Roxana Cabello con sede de trabajo en el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento IDH/UNGS.

A pesar de la importancia del fenómeno y de la centralidad que ocupa en las preocupaciones de intelectuales y decisores de políticas públicas su abordaje analítico no ha estado exento de simplificaciones y miradas reduccionistas. Las principales referencias conceptuales que han orientado buena parte de los abordajes analíticos como la de *Net Generation* de Tapscott (1999,2008) o la de *Nativos Digitales* de Prensky (2001) permitieron visualizar algunos aspectos interesantes del fenómeno, sin embargo su adopción compulsiva en muchos estudios académicos generalizan y asumen como natural y directa una situación que depende de una gran variedad de aspectos y variables. Estas nociones, inspiradas en investigaciones neurobiológicas vinculadas con la posibilidad real de la plasticidad del cerebro y sus modificaciones, ocasionadas por una estimulación particular proveniente de las tecnologías digitales, excluye de su observación la desigualdad estructural del ambiente en el que los sujetos toman contacto con las tecnologías.

Es por eso que tomar en consideración estos conceptos e intentar diagnosticar con ellos cualquier situación en la que personas jóvenes se relacionan con tecnologías digitales nos lleva, por un lado, a borrar un gran conjunto de divergencias, personales y grupales, como la clase, género, etnia o nivel educativo; y estructurales, como la particularidad de los territorios en relación con el grado de desarrollo técnico, el nivel de avance y penetración de las tecnologías en el entorno o las disposiciones sociales para la transmisión de conocimientos asociadas a ellas. Por otro lado, observar la cuestión en términos etarios o estrictamente generacionales prescribe modelos de comportamiento en etapas específicas del ciclo vital y anula la posibilidad de mantener diferentes experiencias de reconfiguración cerebral bajo las mismas o distintas condiciones de estimulación. Además, estas reflexiones tan centradas en las potencialidades de la técnica sostienen el carácter inevitable del cambio tecnológico (Nespor, 2011, citado en Dussel 2012) y avizoran efectos positivos directos de la integración de tecnologías que se complementan con la ejecución de usos supuestamente complejos, participativos y colaborativos.

Nuestro posicionamiento al respecto intenta alejarse de la mirada determinista con respecto al cambio tecnológico y focaliza sobre la relación material y simbólica que establecen los sujetos con el entorno y sus objetos técnicos². Una experiencia en la

² Cuando nos referimos a la noción de tecnología u objetos técnicos lo hacemos a priori en sentido amplio, sin embargo, nuestra reflexión general se ubica en el análisis de internet en sus diferentes formas de acceso móvil y a través de la computadora de escritorio que, indefectiblemente, implican el tratamiento de información digital en diferentes soportes y lenguajes y habilitan procesos de interacción e interactividad.

que siempre se pone en juego el manejo de diferentes tipos de saberes, técnicos, otros relativos a la alfabetización clásica y aquellos relacionados con las diferentes propuestas de sentido de los productos culturales que circulan. En este sentido, planteamos la necesidad de abordar el fenómeno desde una perspectiva que tenga en cuenta las condiciones desiguales en las que se produce y la complejidad que recubre, en tanto *proceso que involucra una situación social de aprendizaje*.

Por tal motivo, sostenemos que reflexionar sobre la forma en que las personas se relacionan con las tecnologías significa indagar una de las instancias más primigenias de los seres humanos que nos retrotrae al inicio de las expresiones culturales y se relaciona con la producción y preservación del acervo material y cultural con el que los seres humanos han estado en contacto desde el inicio de los tiempos³. El encuentro de las personas con los objetos (y las tecnologías digitales no son la excepción), proceso dialéctico creador de sentido, integrador del pensamiento y productor de derivaciones prácticas, emocionales, relacionales y cognitivas, les ha permitido a los seres humanos expandir su propio conocimiento y el nivel civilizatorio a lo largo de la historia. Este modo de pensar la cuestión nos parece un buen disparador al momento de establecer una demarcación analítica con respecto a un fenómeno tan complejo, multidimensional y, a la vez, tan singular de la condición humana como es la apropiación de la cultura. En este trabajo de reflexión teórica que tiene como principal objetivo avanzar hacia la construcción de una definición del proceso de *apropiación tecnológica* desde una perspectiva socio-histórica, en primer lugar, realizaremos un repaso por algunos estudios de Comunicación y cultura que ya han definido con anterioridad la problemática y observaremos en cada uno de ellos las implicancias de sus conceptualizaciones. En segundo lugar, abordaremos los principios básicos del enfoque histórico cultural de las teorías psicológicas sobre el aprendizaje en autores como Lev Vigotsky (1896-1934) y Alexis Leontiev (1903-1979) y nos focalizaremos particularmente en la definición de *apropiación* realizada por este último. Finalmente, proponemos un posicionamiento particular en relación al contacto con TDI a partir de las derivaciones de aquellos precedentes a fin de delimitar aspectos y dimensiones para el análisis.

³ Al pensar en este suceso una ajustada referencia visual es aportada por la escena "The dawn of man" de la película "2001: a SpaceOdyssey" (Stanley Kubrick, 1968). Allí los homínidos que participan e interactúan entre sí reflejan un proceso social de aprendizaje provocado a partir de la mediación con instrumentos y estructuras simbólicas primitivas. Una instancia que puede ser comprendida por los espectadores como el momento inicial y primigenio de la cultura.
<https://www.youtube.com/watch?v=KGKIOkAMjJg>

2. La noción de *apropiación* en los estudios de Comunicación y cultura

La literatura que indaga la relación que establecen las personas con las TDI, de un modo u otro, extienden las discusiones sobre las formas de evaluar el contacto con la tecnología en sentido amplio y pueden ser enmarcadas dentro de los estudios científicos que se preocuparon por predicar acerca de la conflictiva imbricación entre tecnología y sociedad.

Resulta interesante observar las diferentes posiciones ante la explicación de la problemática. Algunos estudios deciden abordar el fenómeno cargando las tintas sobre la potencia o posibilidad de agencia de los elementos técnicos intervinientes y existen otras propuestas que avisadas de la influencia de ambos componentes se focalizan en las formas particulares en la que los sujetos interpretan los objetos. Sin embargo, existen muy pocas perspectivas que teniendo en cuenta los factores antes citados se preocupen por las derivaciones actitudinales y cognitivas que emergen en los sujetos sociales, teniendo en cuenta las condiciones desiguales en términos de acceso y competencias.

Sin la intención de plantear la cuestión en términos dicotómicos ni pretender una estricta exhaustividad nos interesa realizar un recorrido por las producciones teóricas que han elegido la noción de *apropiación* como principal orientación conceptual, a fin de marcar la profunda complejidad del fenómeno y con la convicción de poder encontrar en aquellos estudios diversos matices y miradas que nos permitan vislumbrar diferentes aspectos de la problemática.

Para comenzar nos interesa destacar la posición de Roger Silverstone, Eric Hirsch y David Morley (1996), cuya preocupación fundamental implica comprender, en términos generales, el papel de este tipo de tecnologías en la relación que se produce entre el ámbito privado de la unidad familiar y el espacio de lo público en las sociedades contemporáneas. En el estudio de estas tecnologías los autores reconocen que su análisis requiere una mirada compleja y plantea problemas específicos, dado su doble carácter de objeto técnico y medio de comunicación y su circulación, también doblemente articulada, entre culturas privadas y culturas públicas. Los autores circunscriben su análisis al espacio familiar y visualizan la incorporación de tecnologías en el ámbito conflictivo de la economía moral que se constituye en el hogar. Por tanto conciben al hogar como parte de un sistema de relaciones sociales y políticas que se incorporan dentro de la economía y la sociedad formales que corresponden a la esfera de lo público. Al interior de esta demarcación más general, entienden a la unidad

familiar como una instancia estrictamente acoplada a las relaciones complejas entre productos y significados que se producen en la economía formal general, que basa su funcionamiento en el intercambio de mercancías que producen los individuos. De modo tal que el proceso de *apropiación* de las tecnologías por parte de los hogares es comprendido como una forma particular de reconfiguración material y simbólica de acuerdo con los propios valores e intereses de la familia. Esto es, las diferentes tecnologías entendidas como mercancías en los circuitos específicos de la economía formal, ingresan al ámbito del hogar, pierden su estatuto de bien intercambiable y se conciben como un objeto que adquiere nuevo significado dentro del contexto de la "economía moral de la familia".

En este movimiento, los autores destacan a la *apropiación* como la fase inicial en el proceso general o sistema transaccional que se produce al interior de la economía moral del grupo familiar. Por ello sostienen que:

"Se produce la apropiación de un objeto -de una tecnología, de un mensaje- en el momento en que es vendido, en el momento en que abandona el mundo de las mercancías y el sistema generalizado de equivalencia e intercambio y un individuo o una familia toma **posesión** del mismo y se convierte en su dueño. Mediante la apropiación por parte de otros, los artilugios se vuelven auténticos (las mercancías se convierten en objetos) y alcanzan significación." (Silverstone, Hirsch y Morley, 1996: 47)⁴

Al considerar esta perspectiva podemos apreciar que el fenómeno de la *apropiación* es concebido como un mero acto de posesión en el que los artefactos que circulan en el mercado se incorporan a través del proceso global del consumo a las transacciones y dinámicas simbólicas del hogar. Las mercancías se convierten en objetos al pasar de las economías formales a las economías morales de los hogares. Ahora bien, este acto de propiedad de los objetos incluye también a la apropiación del contenido de los medios, con lo cual en el ámbito de las TDI el software informático entra dentro de esta clasificación. Si bien la *apropiación* sobre estos elementos es de un orden distinto del de la posesión sobre los objetos, de todos modos, se produce un proceso de modelación simbólica en el que emergen significaciones a partir de las preferencias de los usuarios. Sin embargo, estos sentidos que circulan al interior del hogar no necesariamente trascienden su locación y se diferencian en buena medida de las

⁴ La cursiva es del autor.

formas de comprenderlos y significarlos en los espacios propios de la esfera pública. Resulta notable que no son consideradas en la explicación las significaciones, condensadas en las estructuras objetivas de los objetos, propias de los grupos sociales que participaron en su producción, ni tampoco intervienen las múltiples racionalidades que impulsan el consumo.

Otra conceptualización que nos interesa destacar es la de John Thompson (1998) ligada, en particular, a la recepción de los mensajes de los medios, pero que sin problemas de inadecuaciones es susceptible de ser transferida y utilizada para pensar el contacto con las tecnologías tanto electrónicas, propias de los medios masivos como las TDI. El autor, desde su teoría social que analiza las repercusiones de los medios masivos sobre las formaciones sociales modernas, propone un concepto de *apropiación* que emerge de la tradición hermenéutica de los procesos de recepción de las significaciones sociales que incluyen los productos o contenidos de los medios. Su forma de concebir este proceso siempre hace referencia a un acto de reflexión, interpretación creativa, autoaprendizaje e incorporación de su sentido a la vida práctica:

"La tradición hermenéutica destaca otro aspecto de la interpretación que aquí resulta relevante: al *interpretar la formas simbólicas*, los individuos las incorporan dentro de su propia comprensión de sí mismos y de los otros. Las utilizan como vehículo para reflejarse a sí mismos y a los otros, como base para reflexionar sobre sí mismos, sobre los otros y sobre el mundo al cual pertenecen. Utilizaré el término «**apropiación**» para referirme a este proceso de comprensión y autocomprensión. *Apropiarse de un mensaje consiste en tomar su contenido significativo y hacerlo propio.*" Consiste en asimilar el mensaje e incorporarlo a la propia vida, un proceso que algunas veces tiene lugar sin esfuerzo, y otras supone un esfuerzo consciente. Cuando nos apropiamos de un mensaje lo adaptamos a nuestras vidas y a los contextos en los que vivimos. Nos referimos a un conjunto de circunstancias que, en el caso de los productos mediáticos, difieren de las circunstancias en las que se produjo el mensaje." (Thompson, 1998: 66)⁵

Tomar en consideración la anterior definición del fenómeno implica, en primer lugar, que el acto de apropiación, lejos de significar algo pasivo debe visualizarse como una

⁵ La cursiva es nuestra.

actividad, una práctica en la que los sujetos depositan su atención y trabajan con los materiales simbólicos a los que se sometieron. Cabe aclarar que esas formas de utilización y atribución de sentido no tienen la obligación de responder a los propósitos e intenciones de los productores. Por otro lado, es una actividad *situacional* ya que siempre se produce en condiciones socio-históricas específicas, en contextos particulares que poseen un conjunto de relaciones de poder específicas y un acceso diferencial a los recursos disponibles en el entorno. Además, significa una actividad *rutinaria* que se incluye de formas diversas en las regularidades de la vida cotidiana e involucra un *logro habilidoso* ya que requiere el desarrollo de distintas habilidades o competencias cuya accesibilidad se presentará de maneras desiguales dependiendo de la calidad de los aprendizajes que han desarrollado las personas. Finalmente, es importante destacar que el fenómeno implica una *dimensión hermenéutica*, esto es, los sujetos realizan procesos de interpretación sobre los objetos y contenidos que también dependen de las condiciones sociales e históricas de sus estructuras cognitivas (Thompson, 1998: 62-65).

Una interesante versión del concepto que focaliza sobre el acto de interpretación que realizan los sujetos, capacitados de manera heterogénea, y sin perder de vista que implica un proceso de aprendizaje que se desarrolla en condiciones sociales e históricas desiguales.

Otra mirada interesante que pretende dar cuenta del vínculo complejo que existe entre lo técnico y lo social es el de Rosalía Winocur (2009). Su noción sobre el fenómeno enfoca el universo de representaciones culturales con las cuales se articulan los artefactos en la vida cotidiana de las personas de diversas condiciones socioculturales y plantea la necesidad de no detenerse en las relaciones pragmáticas de los sujetos con los objetos. En relación con este propósito trae las palabras de José Cabrera Paz sobre la *apropiación* particular de internet:

"Internet es un objeto que se apropia en un universo relacional donde otros objetos, espacios y prácticas lo "resignifican" [...] lo que ocurre con Internet está en relación tanto con el uso del objeto como con los significados con los cuales se representa. Usar Internet es a la vez una operación práctica e interpretativa."(Cabrera Paz, 2001:42, citado en Winocur, 2009:19)

Por lo tanto, para esta autora referirse a dicho proceso significa apuntar:

"al conjunto de procesos socioculturales que intervienen en el uso, la socialización y la significación de las nuevas tecnologías en diversos grupos socioculturales" (Winocur, 2009: 20).

Este abordaje tiene una intención manifiesta de alejarse de posiciones instrumentalistas, se apoya en las construcciones de sentido que realizan los usuarios de las tecnologías, pretende indagar el modo en el que estas modifican la condición existencial y los mundos de la vida de los sujetos, tiene en cuenta el aspecto situacional ya que se focaliza en los sentidos que se construyen en espacios cotidianos y en relación con otros extraños y desconocidos, aunque se encuentren físicamente distanciados. Además, se propone recuperar usos previstos y no previstos, deseados, indeseados o residuales que se han extendido en la vida cotidiana de las personas. En este mismo sentido, aunque mucho más preocupada por los saberes involucrados en la integración de las tecnologías a la vida diaria, pero también social, política y económica es la conceptualización de Susana Morales (2011). Para esta autora el fenómeno de la *apropiación social* de los medios y las TIC refiere a:

"aquellas prácticas a través de las cuales los sujetos, habiendo realizado una elucidación acerca de las determinaciones económicas, sociales e ideológicas atribuibles a los medios, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los discursos de que son portadores y que circulan en su entorno cotidiano, expresan en el uso competente de esos objetos, su deseo y libertad de adaptarlos creativamente a sus propias necesidades, convicciones o intereses, en el marco de la construcción de proyectos de autonomía individual y colectiva." (Morales, 2011:56)

Esta definición pone el acento sobre los conocimientos y saberes necesarios para poder incorporar y adaptar con creatividad y en forma significativa las tecnologías, no sólo a partir de los requerimientos que puedan surgir en la vida cotidiana, sino también en relación con la posición del sujeto en la vida social, sin olvidar el potencial innovador que pueden aportar en diversos grupos y situaciones sociales.⁶

Finalmente, nos interesa señalar la propuesta de Prieto Castillo (1983) para quien esta noción tenía una relación estricta con el lugar social que ocupan las personas. Esta

⁶ A este respecto es importante destacar que Susana Morales (2011) presenta en este estudio una serie de dimensiones analíticas para ponderar las prácticas de apropiación, a saber: disponibilidad, conocimiento, reflexividad, elucidación, competencia, uso, interactividad, interacción y proyecto.

perspectiva permite deducir que cuanto mayor poder adquisitivo tengan las personas, las mismas estarán mejor posicionadas con respecto al desarrollo de nuevas habilidades y capacidades en el contacto con objetos técnicos. Para este autor la idea de *apropiación* refiere a:

"la capacidad de integrar a la propia vida cotidiana recursos científicos-tecnológicos que permiten, por un lado, cierto funcionamiento de dicha vida cotidiana; pero, por otro, una toma de conciencia de la situación en que se vive, una transformación de las relaciones interpersonales y grupales en las que se está inserto." (Prieto Castillo, 1983: 118, citado en Morales, Monje y Loyola, 2006:4)

Además, en ese mismo sentido un trabajo de Roxana Cabello (2007) apuntaba que la *apropiación* de TIC siempre involucra la realización de aprendizajes que se constituyen en una base cognitiva sobre la cual se producen otros desarrollos y asumía que una porción considerable de esos saberes y habilidades componen lo que se denomina competencias tecnológicas⁷.

Luego de este recorrido por las diferentes definiciones del concepto podemos visualizar un propósito general que atraviesa el conjunto de las producciones. En todas ellas se pretende cerrar las tensiones clásicas entre propuestas estrictamente instrumentalistas y proposiciones ajustadas dentro del constructivismo interpretativo. Los antecedentes seleccionados proponen formulaciones que intentan conciliar las perspectivas en disputa y conciben a la *apropiación* como un proceso de raíces materiales y simbólicas en la que se produce una interpretación y dotación de sentido respecto a un determinado artefacto cultural por parte de diferentes grupos sociales, sin dejar de considerar las limitaciones que plantean las estructuras objetivas de la tecnología que dirigen los usos que se ejecutan y la preocupación por los saberes y competencias necesarias para desarrollarlos.

Si bien las diferentes versiones nos han permitido visualizar una gran cantidad de variables a tener en cuenta, al momento de proponer un posible análisis en una situación o experiencia particular, la discusión no está saldada. La combinación de las diferentes referencias no nos permite trascender una mirada preocupada por las formas de interpretación de los objetos en contextos específicos o interesada por la

⁷ A este respecto resulta interesante observar los análisis realizados por Jorge González (1999) sobre la noción de *Competencias tecnológicas percibidas* cuya conceptualización ya plantea el origen socio histórico de los saberes y habilidades, siempre ligados a una posición particular en el espacio social.

posesión, incorporación y adaptación crítica y creativa a los deseos e intereses que surgen en la vida cotidiana de las personas. En este sentido, creemos junto con Delia Crovi Druetta (2013) que el fenómeno de la *apropiación* responde a una multiplicidad de aspectos y dimensiones que requiere observar el carácter social, histórico y cultural del proceso y las consecuencias de las desigualdades sociales y culturales en las que se produce. Para este tipo de orientación particular la autora recomienda comenzar a pensar la problemática desde el enfoque histórico cultural formulado por Lev Vigotsky (1896-1934) y continuado por Alexis Leontiev (1903-1979).

3. Aportes para pensar la idea de *apropiación tecnológica* desde la Teoría socio-histórica

Uno de los fundamentos básicos a partir de los cuales inicia su reflexión el enfoque socio-histórico sostiene que el hombre es un ser de naturaleza social y todo lo que en él hay de humano proviene de su vida en sociedad, del contacto con el entorno en el seno de una cultura creada por la humanidad. Esta escuela de pensamiento de inspiración materialista-dialéctica considera que los seres humanos desarrollan sus estructuras cognitivas y funciones psíquicas en estricta relación con el entorno y que las formas de la conducta individual y colectiva tienen un origen social y cultural (funciones psicológicas superiores-FPS), siempre estimulados a partir de una base biológica común (funciones psicológicas elementales-FPE).⁸

Este proceso de adquisición de experiencias y referencias culturales en el entorno es denominado *interiorización* (Vigotsky, 1989). Un proceso que se produce a partir del contacto sostenido con instrumentos de mediación⁹ (herramientas o signos) con creciente independencia del contexto, de regulación voluntaria y realización consciente (Baquero, 1996: 34). Una instancia en la que se reorganiza y reconstruye la actividad psicológica del sujeto como producto de su participación en situaciones sociales específicas. Esto pone de manifiesto la centralidad que tiene para esta perspectiva la interacción con los demás sujetos y con los objetos de la cultura, que implica como mecanismo específico de funcionamiento el dominio de las formas semióticas externas,

⁸ Para una explicación pormenorizada de los aspectos fundacionales de la teoría socio histórica ver Lucci (2006).

⁹ "Los instrumentos son medios externos utilizados por los individuos para interferir en la naturaleza, cambiándola y, consecuentemente, provocando cambios en los mismos individuos". (Lucci, 2002:140)

lo cual no hace referencia a una copia de la realidad externa en un plano interno existente, sino como una creación novedosa de un plano interno de la conciencia (Baquero, 1996: 46)¹⁰. Por tanto un dominio progresivo de los instrumentos mediadores, de los cuales el lenguaje es el que tiene mayor importancia, genera superiores niveles de autonomía en el sujeto y nos conduce a formas cada vez más sofisticadas de apropiación de la cultura.

Esta perspectiva considera el proceso de hominización que convierte progresivamente a un linaje de primates en seres humanos como un proceso impulsado por relaciones sociales en base al trabajo, siempre entendido como acción/movimiento de transformación (Lucci, 2006). Una actividad humana fundamental o acto de producción que a diferencia de los animales no está sometida a leyes biológicas, sino a leyes socio-históricas (objetivas). A partir de esta *actividad* los hombres modifican y adaptan la naturaleza en función de sus necesidades (Leontiev, 1983: 214) producen herramientas, máquinas y demás objetos físicos como construcciones intelectuales que sistematizan el camino recorrido. La ciencia y el arte se desarrollan en su dimensión material e intelectual. Todas las generaciones para poder desarrollarse y actuar en el mundo requieren ejercer la apropiación de la actividad cognitiva de las generaciones previas, proceso en el cual, indefectiblemente, se ponen en juego un conjunto de habilidades y competencias.

A partir de esta base conceptual Leontiev (1983) concibe dentro de su teoría de la actividad a la noción de *apropiación* y explica que:

"Para apropiarse de los objetos o fenómenos que son el producto del desarrollo histórico, es necesario desplegar, con relación a ellos, una actividad que reproduzca en su forma los rasgos esenciales de la actividad encarnada, acumulada en el sujeto" (Leontiev, 1983: 217)

Tal como lo explica este pasaje el acto de apropiación no es otra cosa que la disposición de un proceso de aprendizaje activo en el que a partir de una relación dialéctica entre un sujeto y un objeto se adquieren nuevas aptitudes que reflejan novedosas funciones psíquicas. Por lo tanto, en esta teoría el trabajo o *actividad* es un elemento esencial, que compuesto tanto por estructuras físicas como psíquicas,

¹⁰ En este sentido, el estudio antes citado de Cabello (2007) aporta la mirada de Ausubel (1963) con respecto al aprendizaje significativo y se explicitaba esta relación compleja entre el nuevo conocimiento y la estructura cognoscitiva del sujeto, con lo cual quedaba de manifiesto el origen social e histórico de las habilidades y competencias construidas a lo largo de las experiencias de la vida cotidiana.

permite que el hombre intervenga los fenómenos objetivos del mundo y en un contexto de comunicación, los individuos puedan reproducir las aptitudes y funciones humanas históricamente formadas (Leontiev, 1983: 134).

En estos actos en el que se producen relaciones con los objetos y se construye nuevo sentido como resultado de ese contacto la noción de *actividad* es central:

"Los elementos constitutivos de la actividad son: a) la orientación, se parte de determinadas necesidades, motivos y tarea; y b) la ejecución, consiste en realizar acciones y operaciones relacionadas con las necesidades, los motivos y la tarea. En toda actividad humana se debe tener clara la finalidad, así como también las condiciones de realización y de logro (...) La actividad inicialmente es externa cuando hay un manejo real de los objetos materiales, y luego es interna cuando se realizan acciones con los mismos objetos en un plano representativo. El lado significativo de la actividad consiste en dar sentido tanto a las acciones prácticas como a las acciones mentales (representaciones mentales) y en extraer su significado. El sentido se enmarca en el proceso de apropiación cultural por parte del sujeto." (Montealegre, 2005: 34-35).

Aquí podemos observar la relevancia de la categoría de actividad, en tanto "unidad básica común", al momento de explicar estas relaciones complejas entre los objetos de la cultura y la cognición humana. Para Leontiev (1983) la actividad pone en juego una relación dialéctica entre sujeto y objeto en el que ambos se ven modificados de manera recíproca y asimétrica (Baquero, 1997: 157) y en la que es posible la materialización de un producto; el objeto se ve transformado por la acción subjetiva, al mismo tiempo que esa actividad convierte su resultado objetivo en nuevas estructuras cognitivas.¹¹

No obstante, si nuestro propósito es comprender de manera acabada la totalidad de los aspectos intervinientes en el fenómeno complejo de la apropiación como un proceso social de aprendizaje, resulta imperioso sumar otro elemento del andamiaje

¹¹ A este mismo nivel actúa otro concepto fundamental en la obra de Vigotsky que se denomina la zona de desarrollo próximo (ZDP). Para el autor la noción implica: "la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz" (Vigotsky, 1988:133citado en Baquero 1997:137). Como se puede observar, lejos de ser un atributo o propiedad del mismo sujeto comporta una relación de interacción con algún elemento del entorno que puede ser otro sujeto o algún material, texto u objeto técnico. Sólo bajo este sistema de interacción el sujeto logra avanzar en las condiciones objetivas de su desarrollo.

conceptual de la teoría socio-histórica que es la noción de *vivencia*. Este componente nos permitirá introducir la dimensión afectiva y emocional del sujeto en la preocupación por los procesos de desarrollo, una cuestión bastante olvidada en los estudios sobre el aprendizaje.

La perspectiva socio-histórica ha desarrollado sus explicaciones e investigaciones sobre el psiquismo en las antípodas de las consideraciones dominantes de la psicología contemporánea, en la que ha prevalecido una visión escisionista entre mente y cuerpo o cognición y emoción, herencia de las observaciones de Descartes que ha orientado buena parte de las producciones intelectuales de la modernidad. Como resultado de esta división, los estudios se han preocupado fundamentalmente por los aspectos cognitivos del ser humano y han desestimado completamente a la afectividad o la han depositado en una posición subsidiaria con respecto a la cognición. Al desvincular los procesos psíquicos de las prácticas sociales y considerarlos como un atributo del individuo, se consolida la noción de un sujeto "interior" autónomo y, entonces el contexto social y cultural, si es que es considerado, se lo hace meramente como una variable independiente. De este modo, las diferentes escuelas cognitivistas, olvidan en sus explicaciones la cuestión del desarrollo o sólo lo conciben como una mera proyección de las cualidades presentes en las características genéticas (Del Cueto, 2015:30).

Es por este motivo que Vigotsky, desde una perspectiva genética del desarrollo, se interesa por señalar la integración en la conciencia de los procesos cognitivos y las experiencias emocionales y afectivas¹² y así concibe al desarrollo como un proceso que no escinde lo psíquico de lo material, ni lo individual de lo social:

"las funciones psicológicas superiores son funciones intelectualizadas y volitivas al mismo tiempo...Todo reside en el hecho de que el pensamiento y el afecto representan partes de un todo único-la conciencia humana"
(Vigotsky, [1934] 1997b: 268, citado en Del Cueto, 2015:31)

En este contexto, se introduce la noción de *vivencia*, ampliamente discutida en la literatura, que hace referencia a una instancia de atribución de sentido en la que se

¹² Vigotsky admite la raíz biológica de las emociones básicas. Sin embargo, se separa de las concepciones biologicistas al considerar que los diferentes sentimientos aportan complejidad al comportamiento, todo un conjunto de significaciones que orientan la conducta. El valor psicológico de las emociones tiene que ver con que "la dirección inicial de las reacciones surge de las emociones (...) la emoción regula y orienta a la reacción, según el estado general del organismo" (Vigotsky [1926] 2005:179, citado en Del Cueto, 2015)

pone en juego, tanto la influencia que ejerce el entorno sobre el sujeto, como las características particulares de la personalidad de este, lo cual incluye los aspectos cognitivos y emocionales.

"La vivencia es la unidad indivisible en la que está representada, por un lado, una situación específica y concreta del entorno, es decir lo que está siendo vivenciado, experimentado, por un sujeto- pues toda vivencia es siempre de algo que se encuentra fuera de la persona. Por otro lado, en la vivencia está representado lo que introduce el niño en esta experiencia- cómo yo mismo estoy experimentando esto que ocurre, lo cual se define por el nivel del desarrollo psíquico que el niño ha logrado. En otras palabras todas las características personales y situacionales relacionadas con el evento en cuestión están representados en una vivencia" (Del Cueto, 2015:34)

A partir del análisis de este concepto podemos observar que las vivencias que experimentamos se encuentran fuertemente afectadas por el entorno social, pero no devienen expresión pura de las características situacionales, sino que se constituyen en la relación compleja que se produce entre la personalidad del individuo y el medio, lo cual pone de manifiesto la centralidad que ocupa lo afectivo/emocional en los procesos de desarrollo:

"La vivencia constituye la unidad de la personalidad y del entorno tal como figura en el desarrollo (...) debe ser entendida como la relación interior del... [individuo] como ser humano, con uno u otro momento de la realidad (...) la vivencia posee una orientación biosocial. Es algo intermedio entre la personalidad y el medio (...) revela lo que significa el momento dado del medio para la personalidad" (Vigotsky, L. S.,1996, pp.67-68 citado en Hernández, 2010).

Tal como es definido por el propio Vigotsky, este fenómeno refleja la relación afectiva y cognitiva que establecemos con la realidad y orienta nuestra propia acción en el entorno. La vivencia se constituye a partir de las conexiones e interpretaciones que establecemos con el mundo físico, social y simbólico en el que nos emplazamos. Por ello, el origen de la vivencia no es sólo individual, sino también social (Del Cueto, 2015:34).

Ahora bien, luego de la observación de esta perspectiva y sus conceptualizaciones, estamos en condiciones de establecer una serie de atributos sobre los procesos de *apropiación* teniendo en cuenta el contacto con TDI:

Características de los procesos de *apropiación tecnológica* según las consideraciones de la teoría socio-histórica

1. Involucra la ejecución de *actividades* en las que se establecen relaciones recíprocas y asimétricas entre sujetos y objetos a partir de una necesidad o motivación particular.
2. La participación activa y comprometida del sujeto le permite *interiorizar* significados a partir de los cuales se enriquecen y reconfiguran las características psíquicas del sujeto (cognición-emoción). El componente técnico también resulta afectado por la relación.
3. Se produce en *condiciones contextuales específicas*, como son el nivel de desarrollo social, cultural, económico y tecnológico, el grado de penetración y acceso a TDI en el entorno. Las TDI deben ser consideradas tanto en su aspecto técnico como simbólico.
4. Los sujetos implicados participan en el contacto con TDI a partir de un grado particular de desarrollo de sus *habilidades cognoscitivas y sociales*, lo cual incluye aspectos intelectuales, afectivo/emocionales y motivacionales.
5. La condición procesual del fenómeno permite la observación de *niveles o grados de desarrollo* de las acciones y del cumplimiento de los objetivos y motivaciones.

FUENTE: Elaboración propia

Finalmente, la toma de conciencia de estos atributos nos permite definir a la apropiación tecnológica como *una instancia social de aprendizaje que implica la ejecución de actividades con artefactos técnicos, situada en un contexto socio-cultural e histórico determinado en el que el sujeto participa a partir de condiciones desiguales, no sólo en términos de acceso a los dispositivos, sino también en la construcción de las habilidades y competencias requeridas para la utilización significativa de las tecnologías.*

4. Comentarios finales

El concepto de apropiación tecnológica al que hemos abordado circunscribe los rasgos fundamentales y las limitaciones analíticas de un fenómeno, tan complejo como primordial de la vida social, como es la relación que establecen los sujetos con los objetos técnicos en general y con las TDI en particular. La revisión bibliográfica realizada nos ha permitido ponderar la influencia relativa de los factores que intervienen en el fenómeno y tomar decisiones conceptuales, en estricta relación con las características de nuestro objeto de estudio y a los efectos de la investigación sociocultural que se pretende realizar.

La noción elaborada nos conduce a la observación de unos aspectos y dimensiones de análisis específicos, como son: las reelaboraciones y resignificaciones que ejecutan los usuarios en estudio, al momento del contacto con las TDI y sus motivaciones; la experimentación de emociones, actitudes, sentimientos y sensaciones al utilizar las tecnologías y en relación a la producción de conocimientos y expresión de ideas que apuntalan la personalidad del individuo; las prácticas de intervención política y ciudadana que habilita el uso de las redes, la producción de contenidos y los saberes asociados con aquellas prácticas; así como las competencias y conocimientos relativos a la integración académica e institucional posibilitada a partir de la utilización de las tecnologías.

La observación e investigación de estos componentes nos permitirá apreciar las experiencias e interpretaciones de los sujetos en estudio, sin perder de vista las limitaciones y desigualdades individuales y contextuales, resultado de un recorrido social e histórico específico.

5. Bibliografía

- Baquero, R. (2009): *Vigotsky y el aprendizaje escolar*, Buenos Aires: Aique
- Cabello, R. (2007) Sobre juegos en red, competencias tecnológicas y aprendizaje, en Cabello, R. y Levis, D. (eds.) *Medios informáticos en la educación a principios del siglo XXI*, Buenos Aires: Prometeo.
- CroviDruetta, D. (2013): "Repensar la apropiación desde la cultura digital", en Morales, S. y Loyola M. I. (comp.) *Nuevas perspectivas en los estudios de comunicación. La apropiación tecno-mediática*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Del Cueto J. D. (2015) "Dos nociones para un enfoque no escisionista de las emociones y la afectividad: Situación social del desarrollo y vivencia en Vigotsky", en *Perspectivas en psicología* - Vol 12, Nº 1, pp. 29 – 35. Disponible en:

<http://www.seadpsi.com.ar/revistas/index.php/pep/article/view/196/pdf> Consultado el 31 de julio de 2016

Dussel, I. (2012) "Más allá del mito de los <nativos digitales>. Jóvenes, escuela y saberes en la cultura digital", en Southwell, M. (comp.) (2012) *Entre generaciones: Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*, Buenos Aires, Homo Sapiens Editores / FLACSO

Fariñas León, G. (1999) "Acerca del concepto de vivencia en el enfoque histórico-cultural", en *Revista Cubana de Psicología*. Vol. 16, No.3, p 222-226. 1999. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v16n3/11.pdf> Consultado el 31 de julio de 2016

González, J. A. (1999): "Tecnología y percepción social: evaluar la competencia tecnológica", en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, volumen V, Nº 9, junio, Universidad de Colima, México, pp. 155-165.

Hernández, A. (2010). "La vivencia como categoría de análisis para la evaluación y el diagnóstico del desarrollo psicológico", en *PsicoPediaHoy*, Nº 12, ISSN: 2322-8652.

Disponible en: <http://psicopediahoy.com/vivencia-como-categoria-de-analisis-psicologia/>

Leontiev, A (1983) *El desarrollo del psiquismo*, Madrid: Akal

Lucci, M.A. (2002). A importância da interação e individualização: uma visão da abordagem sócio-interacionista de Vygotsky. *Revista de Ciências da Educação*, 6, 137-147.

Lucci, M.A. (2006). "La propuesta de Vygotsky: la psicología socio-histórica", en *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 10, 2. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev102COL2.pdf>

Montealegre, R. (2005) "La actividad humana en Psicología histórico-cultural", en *Avances en Psicología Latinoamericana*, Volumen 23, Pp. 33-42.

Morales, S. (2011) "Acceso y apropiación de Tecnologías de la información y la comunicación. Una apuesta de política pública en educación.", en Cabello, R. y Morales, S. (eds.) *Enseñar con tecnologías. Nuevas miradas en la formación docente*. Buenos Aires: Prometeo.

Morales, S., Monje, D. y Loyola, M. I. (2006) "Apropiación crítica de las NTIC's como camino de inclusión En la Sociedad de la Información." en *Actas del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Comunicación, ALAIC*. 2006

Prieto Castillo, D. (1983): *Educación y Comunicación*. CIESPAL.

Prensky, M. (2001a). Digital Natives, Digital Immigrants. *OntheHorizon*, 9(5), 1-5. Disponible en: <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>, Consultado el 31 de julio de 2016

Prensky, M. (2001b). Digital Natives, Digital Immigrants, Part II. Do theyreallythinkdifferently? *OntheHorizon*, 9(6), 1-5. Disponible en: <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part2.pdf> Consultado el 31 de julio de 2016

Silverstone, R; Hirsch, E. y Morley, D. (1996): "Tecnologías de la información y de la comunicación y la economía moral de la familia". En Silverstone, R; Hirsch, E. (Eds.) *Los efectos de la nueva comunicación. El consumo de la moderna tecnología en el hogar y en la familia. Barcelona: Bosch. Pp. 45.*

Tapscott, D. (1999). *Growing up digital*. Nueva York: McGraw- Hill.

Tapscott, D. (2008). *Growing up digital: Howthe Net GenerationisChangingYourWorld*. Nueva York: McGraw- Hill.

Thompson, J. B. (1998) *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.

Vigotsky, L. (1989) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona, Crítica.

Winocur, R. (2009) *Robinson Crusoe ya tiene celular: la conexión como espacio de control de la incertidumbre*, México: Siglo XXI